Cámara de Diputados aplica la interpelación en cinco pasos

● P2

Denuncian a fundación por estafa en proyectos habitacionales

● P3



Pleno aprueba transferencia de terreno a favor de YPFB

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN SATELITAL DE REGASIFICACIÓN

El proyecto de Ley 130/2020-2021: "Se aprueba la enajenación, a título gratuito, de un lote de terreno de una propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Concepción a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), con destino a la construcción y funcionamiento de una Estación Satelital de Regasificación" fue aprobado en grande y detalle en la 135ª Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.

Se trata del lote de terreno del Gobierno Autónomo Municipal de Concepción, ubicado en la zona oeste del mismo municipio, de la provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz cuenta con una superficie de 13. 078,75 m2.

La transferencia fue realizada en el marco de la política de industrialización asumida por el Estado Plurinacional de Bolivia tras la nacionalización de los hidrocarburos, la Planta de Separación de Líquidos Río Grande, ubicada en el departamento de Santa Cruz, que inició operaciones en agosto de 2013.


Sesión del Pleno de la Cámara Baja

De manera complementaria, en febrero de 2016 se puso en marcha el proyecto de gasoducto virtual con la inauguración de la planta de Gas Natural Licuado (GNL), adjunta a la PSL Río Grande, que permite comprimir grandes cantidades de dicho líquido mediante licuefacción para ser transportadas en cisternas con destino a las poblaciones que cuenten con Estaciones Satelitales de Regasificación (ESR), cuyos equipos pueden recibir el gas líquido y devolverlo a su estado original para la distribución a la población por medio de redes locales de gas natural domiciliario, industrial y GNV.

En el marco normativo, el proyecto de ley contempla a un artículo único para que su destino sea exclusivo para la construcción de (ESR) en la zona cruceña. El proyecto de Ley pasó a la siguiente instancia, la Cámara de Senadores para su respectivo tratamiento.

> La licuefacción es un proceso para transportar gas en cisternas criogénicas con destino a las poblaciones que cuenten con Estaciones Satelitales de Regasificación(ESR),quecuenta con equipos y pueden recibir el gas en estado líquido y devolverlo a su estado original para la distribución a la población.
>
> **13.078,75 m2.**
> Superficie del terreno

OPINIÓN



María José Rodríguez

Cuando era directora de la Seguridad Ciudadana Autónoma organizábamos talleres en las unidades educativas, fue un rotundo cambio de la actividad policial pasar a la vida civil, pero siempre exponía sobre los temas de drogadicción, violencia familiar y otros temas más

Recuerdo que me destinaron a Cochabamba y ahí un episodio me marcó. Se trató de un caso de infanticidio donde la victimaria era una empleada que al hijo pequeño lo asfixió con la almohada. En la autopsia al niño se evidenció que tenía leche en sus pulmones. Me quebré al ver con mis propios ojos, ver a un inocente muerto por el descontrol de una adulta.

Por eso, como jefa de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) Pando, planteo se deben viabilizar proyectos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niños, estoy gestionando reforzar la concienciación con talleres de prevención con especialistas, ojalá de todo el país, porque necesitamos abordar la temática desde diferentes ópticas. La prevención es lo más importante, porque sólo así disminuiremos que se generen mas casos.

Jefe de Bancada del Movimiento Al Socialismos (MAS-IPSP), Pando

Plantean implementar la cultura de la 'no violencia' en el currículo educativo


Diputada María René Álvarez (CC)

La prevención de la violencia, despatriarcalización, perspectiva de género y equidad, son las temáticas que la Comisión Especial Mixta de Investigación sobre la Retardación en la Atención y Resolución de casos de Feminicidios de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) planteó al Ministerio de Educación y Deportes implementar el currículo del sistema educativo plurinacional.

"Vemos necesaria esta incorporación porque las cifras de violencia y feminicidio van aumentando cada año. Queremos agradecer la apertura del ministerio de Educación. Hay predisposición para ampliar esta iniciativa con los aportes de las instituciones que trabajan en este tema", dijo la diputada de la alianza Creemos, María René Álvarez.

Según la legisladora, la implementación de una asignatura específica sobre la prevención de la violencia de género debe aplicarse en los niveles inicial, primario y secundario.

El principal objetivo de la comisión es evitar impunidad e impulsar sanciones a operadores de justicia que obstaculizan el proceso investigativo, remarcó Álvarez.

Desde el 2013 a mayo de 2021, se registraron 829 feminicidios en el país, 52 corresponden a esta gestión.

Cámara de Diputados aplica interpelación en cinco pasos

En al menos cinco pasos se efectiviza el procedimiento de la interpelación a una o un ministro de Estado, según el Reglamento General de la Cámara de Diputados, donde en su artículo 149 establece el respectivo proceso para censurar o respaldar a la autoridad ejecutiva.

Una vez iniciada la sesión con el quórum correspondiente, primero se procede a la lectura por Secretaría del pliego interpelatorio, luego se realiza la intervención de las o los interpelantes por un tiempo máximo de 30 minutos cada uno. Posteriormente, se da lugar a la respuesta de la o el Ministro interpelado.

Asimismo, se procede a la réplica de las o los interpelantes por 15 minutos cada uno y luego, la dúplica de las o los interpelados por el mismo tiempo de los interpelantes.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura explicó que, en sesiones de interpelación, los interpelantes y la autoridad interpelada son los únicos que pueden usar la palabra en el proceso de interpelación, por un tiempo de media hora.

Del mismo modo, el interpelado tiene el tiempo necesario para responder sobre las preguntas y argumentos de los interpelantes, así como lo establece artículo 149.

El artículo 150 establece que, no podrá iniciarse un nuevo acto interpelatorio, si aun estuviese en curso, uno anterior. Asimismo, no podrá interpelarse a una misma o mismo ministro por el mismo hecho, más de una vez por el tiempo legislativo.

Según el artículo 152, el derecho de las y los diputados podrá ser ejercido tanto en las Sesiones Ordinarias, cuanto en las Extraordinarias de la cámara, aun cuando no se lo consigne expresamente.

Recientemente, en la 6ta. Sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) se trató la interpelación del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, tratamiento que se caracterizó por interlocuciones de diputados que no exactamente eran los interpeladores.

Asimismo, la sesión se caracterizó por diferencias de opinión que terminaron en golpes, faltando así el artículo 7, numeral 8 del Reglamento de Ética de la Cámara de diputados, mismo que establece las faltas gravísimas.

Después de varias horas de cuestionamientos, la Asamblea ratificó su respaldo a la autoridad de Estado otorgándole el "voto de confianza"



PROCESO DE INTERPELACIÓN



A quién 

A un Ministro (a) de Estado



Cómo

Podrá ser promovida por cualquiera de las Cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional - ALP. (Art. 6, numeral 19)





Petición de Interpelación (Art. 138)

Sucede cuando el peticionario considera insuficiente, falso o negativo los hechos incluidos en el informe ampliatorio solicitado.



Naturaleza y objeto (Art. 144)

Cualquier Diputado (a) podrá plantear una interpelación ante la ALP, a uno o más Ministros.







Fecha y hora (Art. 145)

El Presidente de la ALP fija la fecha y hora para la interpelación. Será por tiempo y materia hasta su conclusión.
En caso de suspender la interpelacion, por causas de fuerza mayor, deberá efectuarse en la siguiente sesión de la ALP con preferencia a otros asuntos.





Ausencia Injustificada de los Interpelados (Art. 148)

Si la o el Ministro no se presentará a la interpelación, sin una causa justificada aprobada por la ALP, se votará una Resolución por el Orden del Día motivado con Censura.

Orden Sucesivo de los Actos de Fiscalización (Art. 150)

No podrá interpelarse a una o un mismo Ministro por el mismo hecho, más de una vez durante el mismo periodo legislativo.

Procedimiento (Art. 149)

a. Lectura por Secretaría del pliego interpelatorio.

b. Intervención de las o los interpelantes por un tiempo máximo de 30 minutos, cada uno.

c. Respuesta de la o el Ministro interpelado.

d. Réplica de las o los interpelantes por un tiempo máximo de 15, minutos cada uno.

e. Dúplica de las o los interpelados por el mismo tiempo utilizado por los interpelantes.



La resolución de la ALP por el Orden del Día Puro, no produce efecto.

La resolución de la ALP por el Orden del Día Motivado implica la censura de la autoridad, siempre y cuando se acuerde por dos tercios de votos. En este caso, el efecto es la destitución de la o el Ministro.

La ALP puede emitir un voto de confianza a la o el Ministro interpelado, siempre y cuando se acuerde por dos tercios de voto de los presentes.



Destacan avance en reactivación de la planta de Bulo Bulo

"Nuestro trabajo es garantizar más y mejor producción de hidrocarburos".

La reactivación del complejo industrial avanza, a pesar de las dificultades, así reveló la inspección que realizaron dos comisiones de la Cámara de Diputados a la planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo, en el departamento de Cochabamba

"Con satisfacción constatamos, en el marco de la inspección que realiza la comitiva de diputados, que la reparación de la planta de Urea y Amoniaco avanza, a pesar de las dificultades. Esperamos que muy pronto retome su producción y exportación", indicó el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), Jerges Mercado, quien es parte del Comité de Energía e Hidrocarburos.

A su vez, aseguró que, el actual gobierno, trabaja entorno a políticas energéticas con el objetivo de garantizar la producción de hidrocarburos y energía eléctrica, para el consumo interno y para exportación.



Diputados oficialistas hacen seguimiento

Denuncian estafas habitacionales en Santa Cruz



Conferencia de prensa de diputados oficialistas.

Las víctimas de estafa crecen, la Fundación de Desarrollo Social "Éxodo Ebenezer" ofrecía proyectos habitacionales de dos plantas con el pago inicial de Bs. 500 y Bs. 1000.

Los diputados por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), Patricio Mendoza, Vicente Condori, Alicia Canaviri, Deisy Choque y Tania Paniagua, denunciaron al gerente general de la fundación, Luis Enrique Pitarri, quien estafó más de Bs. 290 mil en socializaciones del proyecto en el departamento de Cochabamba y Santa Cruz.

"La fundación Éxodo estaría trabajando engañando y estafando prometiendo construir viviendas solidarias. Presentamos una denuncia al Ministerio de Gobierno y al Ministerio de Justicia, para que hagan las investigaciones correspondientes al representante de la ONG", aseveró el Primer Secretario de la Cámara de Diputados, Patricio Mendoza.

Dentro de las investigaciones realizadas, el viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Marcelo Laura, envió un informe al diputado Mendoza, donde señala que "el sistema de Organizaciones No Gubernamentales que tiene este viceministerio, no cuenta con información respecto a la ONG Fundación de Desarrollo Social Éxodo, por lo cual la misma no está registrada en el RUN de ONGs".

Por su parte, el diputado Vicente Condori, informó que el gerente general de la fundación, Luis Enrique Pittari, socializó el proyecto habitacional con el argumento de pertenecer al programa "Bolivia Productiva", convenciendo de esa manera a cientos de familias de bajos y medios ingresos. Quien les invitó a ser parte del programa pagando montos de inscripción Bs.500 y Bs. 1000 para el inicio del proyecto.

El diputado Héctor Arce (MAS-IPSP) dirige las inspecciones

Piden frenar contrabando de productos agrícolas peruanos


Diputado Héctor Arce (MAS-IPSP).

Una inspección realizada por el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), Héctor Arce, develó el fin de semana que productos como la papa y cebolla, entre muchos ingresan por contrabando a mercados de las ciudades de La Paz y El Alto.

Tras el recorrido, lamentó que se fomente la producción peruana y exhortó a las autoridades a radicalizar controles del contrabando de productos que entran del Perú.

"Les pedimos de la manera más respetuosa, que las instituciones como la ADUANA, SENASAG y las alcaldías, a través de las Intendencias, realicen un control real y efectivo para controlar el contrabando de alimentos", aseveró Arce.

Asimismo, cuestionó la falta de control en los mercados y ferias en todo el territorio nacional "existe perdida de ventas en los valles por el contrabando que hace daño al país".

"Hemos visto que la mayoría de los productos es contrabando y eso le está haciendo mucho daño. Por ejemplo, en Cochabamba la arroba de cebolla está a 8 bolivianos y la gente por falta de mercados, está votando su producción. Esta está generando pobreza extrema de los productores", enfatizó.

CREEMOS busca adquisición directa de vacunas

La alianza política CREEMOS propuso un proyecto de ley con el objetivo de autorizar a gobernaciones, alcaldías y sector privado del sistema de salud la adquisición directa de vacunas COVID-19, siguiendo las normas de importación.

"La necesidad en este tiempo difícil que enfrentamos en el país, son los insumos médicos y con urgencia las vacunas", enfatizó el Jefe de Bancada de CREEMOS, Erwin Bazán.

Explicó que el Decreto Supremo 4432 autoriza al Ministerio de Salud la compra directa de insumos en el extranjero, y no así a las gobernaciones y alcaldías, limitadas a adquirir las vacunas en el mercado nacional.

"El artículo 35 de la Constitución Política del Estado, establece que el acceso a la salud debe ser garantizado en todos sus niveles", agregó.





Hernán Durán / Jefe de Bancada del MAS-IPSP, La Paz

Salió de su pueblo y volvió fortalecido con el espíritu revolucionario para cambiar el país

ENTREVISTA

La búsqueda de la justicia y la revolución ante las desigualdades fueron los motivos que le impulsaron a salir hacia la ciudad en busca de sus sueños y, luego de varios años, retornó a su pueblo fortalecido con conocimientos y experiencia para encaminar el futuro del país desde la Cámara de Diputados. Hoy Hernán Durán dirige la jefatura de la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), La Paz; de éste y otros aspectos, el legislador comentó muy amablemente con **Apuntes Legislativos**.

–¿Quién es Hernán Durán Lazo?

–Soy diputado de la circunscripción 14 uninominal. Represento a la provincia Los Andes, Camacho y Manco Kápac. Nací el 16 de junio del año 1976 en el pueblo de Pucarani, que es la capital de la provincia Los Andes. Soy el hermano mayor, tengo ocho hermanos, cinco varones y tres mujeres, su papá es Octavio Durán y su Mamá es Saturnina Lazo.

Mi niñez la viví en mi escuelita José Salmón Ballivián, que en ese entonces era el nivel primario y luego continué mis estudios en la misma población, en el Colegio Nacional Mixto 'Franz Tamayo'.

–¿Cómo fue su juventud?

–Cuando uno se sale del colegio, más aún de provincia, no sabe qué hacer. Inicialmente ingresé al cuartel en el Batallón de Colorados de La Paz. Una vez concluido mi servicio militar, volví a mi pueblito donde mi tío me recomendó estudiar Derecho, sus palabras me cambiaron la vida, y aunque la economía en mi familia era importante para el ingreso, finalmente postulé y el 2001 ingresé a la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés.

Tenía muchas precariedades, tenía que bajar a pie la universidad a estudiar, porque no había plata y tampoco había para mudarse de ropa. Vivía en alquiler, trabajaba en todo lo que se podía, porque a veces la economía no alcanzaba, estuve de vocero, albañil, mesero y otras cosas más.

–¿Cuándo inicia su liderazgo?

–Al concluir mis estudios el 2007 me incorporé a una empresa de transporte ferroviario, el 2008 me impulsaron a ser parte de su sindicato, como secretario de relaciones, y me vuelven a elegir al siguiente año como secretario general, luego a coordinador de activos fijos, después encargado de recursos humanos me promovieron a muchos cargos. Al poco tiempo me trataron de alejar del sindicato porque el 2011 ya tenía título académico pero me decían "ya eres profesional, ya no puedes ser parte del sindicato", pese a eso mis bases me siguieron impulsando.

– ¿Cómo se convierte en autoridad?

–En un congreso luche porque hicieron a un lado a mi sindicato y a razón de ello, mis compañeros me impulsaron nuevamente a la vocalía con la esperanza para hacer trabajos en beneficio de los trabajadores. Con el apoyo de ellos, modifiqué los estatutos y reglamentos. Como les gustó mi desempeño, luego me llevaron a la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios LAB AASANA el año 2015 donde estaba hasta el 2018, ahí también hemos cambiado los estatutos. Donde iba siempre buscaba cambios para mejorar a mi sector.



> "En tanto Dios nos dé vida, hay que aportar con un granito de arena y trabajar por el bienestar del presente y futuro, que son nuestros niños y los nietos que vamos a tener."

– Si podría viajar en el tiempo ¿Qué le diría a Hernán Duran, joven?

–Hernán Duran es cerrado, tímido, un poco difícil de poder relacionarse con mucha gente, pero al entrar al sindicato, a la federación y confederación, se empoderó y se mantuvo sigiloso a la vez.

A Hernán le diría que valore su autoestima, porque en ese entonces, muchos le hacían de menos, no le valoraban, porque era de pueblito y tenía que seguir en el pueblito, siempre sumiso y calladito, pero todo eso cambió, fui superándome.

– ¿En qué momento se identifica con el MAS-IPSP?

–La lucha contra la pobreza, la discriminación y la desigualdad fueron los problemas permanentes en épocas de mis padres, he visto su sufrimiento. Mi papá era profesor y también parte de la dirigencia, participaba de huelgas, marchas, siempre buscando el cambio.

A partir de la universidad pasé a ser parte del proceso de cambio, porque ahí vi al hermano Evo Morales en las aulas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Desde ahí ha sido nuestra lucha, donde se comienza el apoyo, también nuestros docentes quienes nos decían que se acercaba un cambio, con un presidente del pueblo. Desde ahí mi pensamiento ha sido alinearme al proceso de cambio y siempre trabajar por el prójimo, por el bienestar de la familia boliviana.

Yo decía nadie es eterno. La vida es momentánea. Entonces, en tanto Dios nos dé vida, hay que aportar con un granito de arena y trabajar por el bienestar del presente y futuro, que son nuestros niños y los nietos que vamos a tener.

–¿En qué momento lo eligen para candidato a diputado?

–Estaba ya feliz como dirigente, después de haber estado en un sindicato, federación, confederación y Central Obrera Boliviana, que había sido mi máximo logro. Desde mi pueblo, seguía luchando, esta vez por mi gente, para que se respeten los derechos de la junta de vecinos de mi pueblo, porque el directorio vulneraba sus derechos. A razón de eso me eligen como presidente de la Subjunta, y luego me empujan a la Junta de vecinos. En ese entonces era dirigente de la COB y presidente de la Junta de vecinos de Pucarani. Tenía dos sectores por los cuales luchar.

En una época, el Comité Ejecutivo había decidido que yo viaje 15 días a Italia a pasar un taller en la OIT (Organización internacional de los Trabajadores) en Turín. A mi retorno, cuando vuelvo a mi pueblo, la gente me espera con la sorpresa y me dicen: "nos hemos fijado en ti y como autoridades queremos que nos representes. Hay una oportunidad de que puedas ir como diputado uninominal" y yo dije que es mucha responsabilidad, no creo estar preparado, pero ellos me dicen "tienes que ir, queremos que vayas". Me dieron toda su confianza.

¿Qué le representa la revolución?

Creo que la revolución está en cada hermano y hermana. Es eso que le impulsa en la búsqueda del vivir bien que hablábamos en la construcción del proceso de cambio. Considero que hubo una conciencia para poder recuperar la democracia, para que no vuelvan tiempos de golpes o dictaduras como los que hemos vivido en los 186 años que nos han gobernado.

Creo que en su momento la juventud no tuvo la conciencia real de la situación del país, porque tal vez no ha vivido lo que nuestros papás han sufrido. Mientras nosotros que hemos podido ver las luchas de los padres, un tiempo donde pocos se beneficiaban y todo era sufrimiento y pobreza.

Creo que ése es el camino para adelante, ser una clase revolucionaria y al final consolidar esta lucha. Creo que también nuestro hermano expresidente Evo Morales tenía ese pensamiento y es lo que queremos consolidar, por lo menos en este proceso de cambio.